



PLAN ESTRATEGICO ONAD-PARAGUAY 2020 -2024

ANTECEDENTES

La Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO en su 33° reunión celebrada en París el 21 de octubre del 2005, acuerda con los gobiernos de todo el mundo por primera vez aplicar la fuerza del derecho internacional contra el dopaje. Este hecho es importante porque existen áreas específicas en las que sólo los gobiernos poseen los medios necesarios para promover la lucha contra el dopaje. Además, la Convención contribuye a garantizar el cumplimiento y la eficacia del Código Mundial Antidopaje. El Código Mundial Antidopaje 2015 en su Artículo 22 menciona sobre la Implicación de los Gobiernos, en el Art. 22.5 habla de que todos los Gobiernos que no dispongan de una Organización Antidopaje en su País, trabajaran con su CON para crear uno.

El Congreso de la Nación Paraguaya sanciono con fuerza de Ley N° 3530 en el cual aprueba la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (Promulgación 15/07/2008, Publicación 28/07/2008). Paraguay se ratifica a la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO el 13/08/2008.

La Ley 2874/06 del Deporte posibilita la creación de la Organización Nacional Antidopaje. La Organización Nacional Antidopaje (ONAD) es una Organización Nacional de lucha contra el dopaje en el deporte de reciente creación en el año 2015 en Resolución 1103/2015 de la Secretaria Nacional de Deportes con la cual se crea la ONAD, la misma es una entidad regulada por la Asociación Mundial Antidopaje (AMA)

La sede de la ONAD se encuentra en la ciudad de Asunción, Paraguay; la misma es la encargada de promover acciones en la lucha contra el dopaje en el deporte en el país. Como ente rector a nivel país del control, prevención y educación contra el dopaje en el deporte, la ONAD PY ha elaborado y ejecutado un plan estratégico cuyo periodo de duración fue del 2017 al 2019. Debido a la culminación del mismo, se ha elaborado un nuevo plan estratégico tomando en cuenta los resultados obtenidos en el anterior. En líneas generales, el nuevo plan estratégico plantea distribuir sus acciones estratégicas considerando prioritariamente las necesidades de los beneficiarios y enfocándose en la eficacia y efectividad de las gestiones administrativas y técnicas de la organización antidopaje.

Cabe destacar que el Plan Estratégico de la ONAD PY es un documento de trabajo que fue elaborado meticulosamente con el fin de establecer lineamientos de trabajo de la organización a corto, mediano y largo plazo. Del mismo, se desprenden los programas y planes nacionales de los Departamentos de Controles, Educación y Marketing, así como las funciones y responsabilidades de cada Departamento de la Organización Nacional Antidopaje. Por lo tanto, este Plan Estratégico es la herramienta principal en la dirección y la toma de decisiones de la ONAD PY.



MISIÓN: “Promover acciones y estrategias que aseguren el deporte limpio en Paraguay”.

VISIÓN: “Paraguay, un país donde el deporte esté libre de dopaje y la competencia sea justa”.

VALORES:

- Justicia
Trabajar de manera imparcial, siendo objetivos y equitativos para que las decisiones protejan los derechos humanos y las normas del Código Mundial Antidopaje.
- Responsabilidad
Desarrollar tareas en forma profesional, de forma sistemática y planificada.
- Respeto
Cuidar todo tipo de información que pudiera dañar el bienestar de los deportistas, siendo lo más precavido posible en todas las instancias del control antidopaje y la gestión de resultados.
- Cumplimiento
Implementar y monitorear con eficacia y eficiencia el Código Mundial Antidopaje y los Estándares Internacionales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO 1: MODIFICACION DEL ORGANIGRAMA ONAD PY.

Contar con una Dirección y departamentos dependientes de la misma a fin de efectivizar el trabajo realizado por la ONAD PY.

Resultado

Aprobación del organigrama propuesto e implementación de la nueva estructura de la ONAD PY.

Estrategias

- Contar con una Dirección con funciones y responsabilidades específicas.
- Contar con 6 Departamentos dependientes de la Dirección de la ONAD PY con funciones y responsabilidades específicas. (*Dpto. de Educación, Prevención e Investigación Científica, Marketing y Comunicación, Gestión de Resultados, Inteligencia, Controles, AUT.*)
- Contar con un manual de funciones y responsabilidades por cada departamento.
- Implementar el manual de funciones y responsabilidades en cada departamento.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las funciones y responsabilidades por departamento y dirección.
- Evaluar anualmente los logros de la dirección y de cada departamento ateniendo a los programas y planes propuestos por cada dependencia.

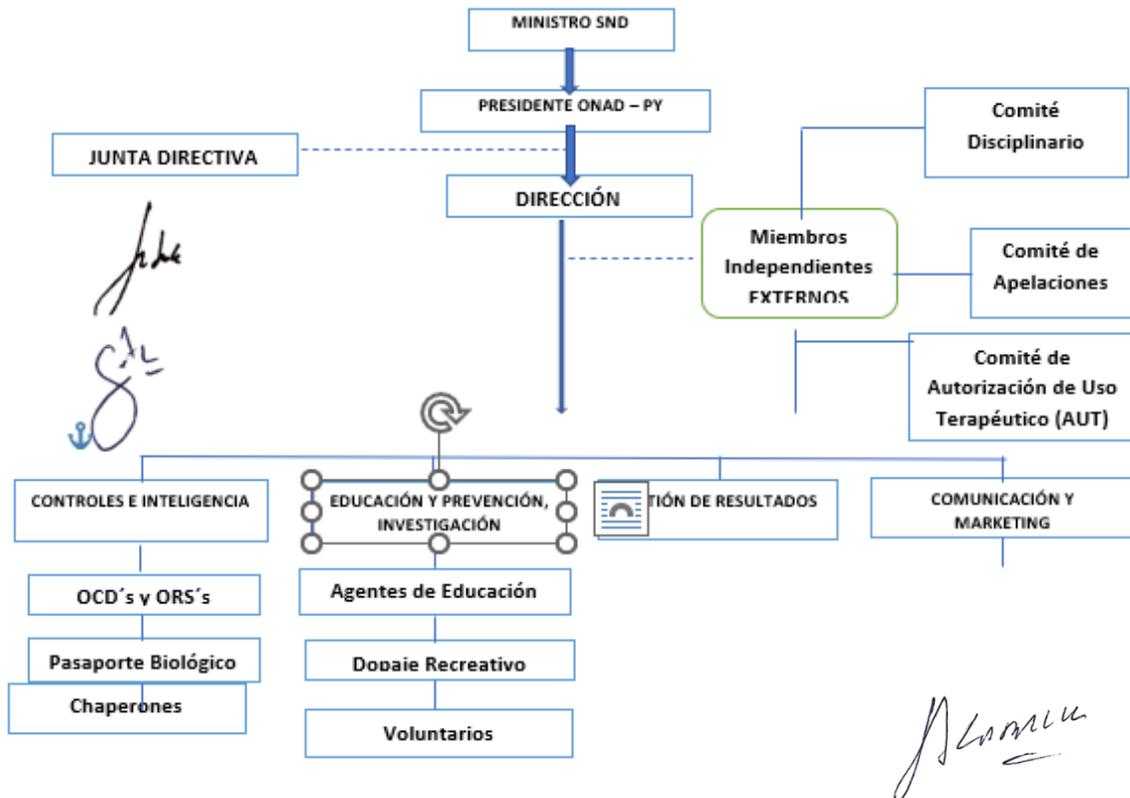
Indicadores de Gestión

- Aprobación del nuevo organigrama de la ONAD PY.
- Cumplimiento de las funciones y responsabilidades por parte de la Dirección y sus Departamentos.
- Efectividad y eficiencia del trabajo de la ONAD PY en la lucha contra el dopaje en el deporte.



ORGANIGRAMA PROPUESTO

PROPUESTA DE ORGANIGRAMA ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE DE PARAGUAY (ONAD – PY)



OBJETIVO 2: PRESUPUESTO ANUAL DE LA ONAD PY

Aumentar progresivamente el presupuesto anual de la ONAD PY a fin de incrementar las acciones estratégicas en la lucha contra el dopaje en el deporte dentro del territorio nacional.

Resultado

Incremento de la cantidad de controles del dopaje en el deporte y acciones de educación, prevención, investigación científica, comunicación y trabajo de inteligencia dentro del territorio nacional.

Estrategias

- Propuesta de aumento progresivo del presupuesto anual otorgado por la Secretaria Nacional de Deportes (SND)
- Programar la distribución del presupuesto otorgado anualmente según las necesidades de cada departamento.
- Preparar los proyectos a ser presentados por cada departamento para la aprobación y ejecución del presupuesto otorgado anualmente.
- Evaluar anualmente los logros obtenidos atendiendo al presupuesto otorgado por la Secretaria Nacional de Deportes a través del POA.

Indicadores de Gestión

- Aprobación del presupuesto solicitado a la SND.



- Incremento progresivo de la cantidad de controles de dopaje realizado por el Departamento de Controles de la ONAD PY anualmente en los deportes de alto riesgo.
- Mayor alcance de actividades de educación y prevención realizadas por el Departamento de Educación, Prevención e Investigación Científica de la ONAD PY dentro del territorio nacional.
- Contratación del personal idóneo para cada Departamento de la ONAD PY.

OBJETIVO 3: CONTROLES ANTIDOPAJE

Ejecutar pruebas de control antidopaje efectivo e inteligentes en Paraguay de acuerdo con los Estándares Internacionales.

Resultado

Ejecución del control antidopaje de forma eficaz y eficiente.

Estrategias

- Contar con el Análisis de Riesgo del País actualizado cada año
- Implementar un Plan de Distribución de Controles (PDC) inteligente para en Paraguay que incorpore controles dentro y fuera de competencia, considerando el Documento Técnico de Análisis Específico por Deporte (DTAED).
- Aumento presupuestario para ejecutar los controles.
- Contar con un Grupo Registrado de para Controles (GRC) de deportistas actualizado.
- Contar con un Grupo de Seguimiento para controles de deportistas actualizado.
- Utilizar el sistema ADAMS con los deportistas del GRC y Grupo de Seguimiento. Informe de procedimientos.
- Contar con un Manager Antidoping para cada equipo del Grupo de Seguimiento.

Indicadores de Gestión

- Controles cargados en ADAMS.
- Paraguay cuenta con un PDC.
- Se realizan controles inteligentes dentro y fuera de competencia a deportistas del GRC y Grupo de seguimiento.
- Paraguay cuenta con el número adecuado de OCDs competentes.

OBJETIVO 4: INTELIGENCIA O INVESTIGACION ANTIDOPAJE

Gestionar acciones de inteligencia que contribuyan en la efectividad de los controles del dopaje en el deporte y a la regulación del uso de sustancias dopantes dentro del territorio nacional.

Resultado

Regularización y control del uso de sustancias y métodos prohibidos en el territorio paraguayo a través de las gestiones del Departamento de Inteligencia de la ONAD PY.

Estrategias

- Contar con un Departamento de inteligencia con funciones y responsabilidades específicas.
- Implementar un Plan de Inteligencia para acceder a informaciones del consumo de sustancias dopantes dentro del entornos deportivo.
- Crear vínculos con entidades que luchan contra el dopaje.
- Verificar las legislaciones referentes a la venta de sustancias prohibidas en comercios a nivel país.

Indicadores de Gestión

- Creación del departamento de inteligencia de la ONAD PY.
- La ONADPY cuenta con un plan de inteligencia para inmiscuirse y obtener información válida sobre el consumo de sustancias dopantes dentro del entorno deportivo.



- Trabajo coordinado con otras instituciones vinculadas y/o que poseen el mismo interés de luchar contra el dopaje en el deporte, induciendo al cumplimiento de las leyes relacionadas con el tema.

OBJETIVO 5: EDUCACIÓN, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ANTIDOPAJE

Educar e instruir sobre el juego limpio a través de la elaboración de un Programa Nacional de Educación, Prevención e Investigación Científica sobre el dopaje en el deporte a organizaciones deportivas nacionales, deportistas, personal de apoyo del deportista, autoridades gubernamentales y no gubernamentales, público en general del territorio nacional.

Resultado

Implementación integral del Programa Nacional de Educación, Prevención e Investigación Científica Antidopaje dentro del territorio nacional.

Estrategias

- Generar alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al deporte y a la educación a fin de expandir las actividades educativas antidopaje del Programa Nacional.
- Difundir los cursos de formación de OCD's, ORS, Agentes de Educación en todo el territorio nacional con el objetivo de contar con personal antidopaje en los diferentes departamentos del territorio nacional.
- Planificar, coordinar y ejecutar las actividades educativas plasmadas en el Programa Nacional en los diferentes departamentos del territorio nacional.
- Gestionar alianzas de cooperación con otras ONAD's y/o gobiernos para la formación del personal de la organización antidopaje y futuros agentes antidopaje.
- Realizar una investigación científica social sobre el dopaje deportivo dentro del territorio nacional.

Indicadores de Gestión

- Alianzas logradas con los actores del sistema deportivo y educativo nacional.
- Formación integral del personal de la ONAD PY y agentes antidopaje.
- Realización de actividades educativas del Programa Nacional en diferentes sectores deportivos y geográficos del país.
- Organizaciones nacionales e internacionales participan en proyectos de investigación de la ONAD de Paraguay.

OBJETIVO 6: COMUNICACIÓN, MARKETING Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Elaborar un Programa Nacional de Marketing y Comunicación Antidopaje cuyas actividades planificadas permitan la transmisión del mensaje antidopaje de forma eficaz a nivel nacional.

Resultado

Implementación integral de las actividades del Programa Nacional de Marketing y Comunicación Antidopaje a fin de garantizar una comunidad deportiva informada y capacitada sobre los distintos aspectos del dopaje en el deporte y los daños que acarrea para la salud y para la sociedad.

Estrategias

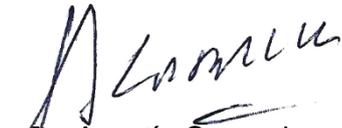
- Crear espacios, materiales y plataformas de información y comunicación alusivas a la lucha contra el dopaje deportivo.
- Desarrollar y usar de manera efectiva las redes sociales (Facebook y Whatsapp).
- Solicitar espacios publicitarios en medios de comunicación radial, televisiva, escrita, etc.
- Promocionar través de afiches las actividades educativas antidopaje.
- Actividades lúdicas informáticas sobre antidopaje.



- Entablar conversación con los gobiernos a través de reuniones a fin de conseguir aporte y/o ayuda para la ejecución de las proyecciones de la ONAD de Paraguay.
- Lograr el apoyo de empresas privadas, entidades internacionales y entes gubernamentales para la promoción y difusión del antidopaje.
- Establecer relaciones de colaboración entre la ONAD de Paraguay, el gobierno, el COP, empresas privadas, organizaciones nacionales e internacionales y todos los actores involucrados en el sistema deportivo de Paraguay, para promover la lucha contra el dopaje.
- Reuniones anuales con las autoridades locales de la SND, COP y Federaciones Deportivas
- Realizar reuniones y/o conferencias con empresas privadas sobre la importancia de la promoción de la campaña de lucha contra el dopaje deportivo a fin de que estas la auspicien en aportes de recursos materiales.

Indicadores de Gestión

- Redes sociales operativas y material educativo impreso distribuido.
- Mensajes publicitarios aparecen en medios de comunicación: radio, televisión, prensa escrita y redes sociales.
- Solicitud de audiencias anuales con las autoridades gubernamentales con el objetivo de evaluar presupuestos.
- Elaboración de un cronograma de visitas a posibles empresas que podrían interesarse en apoyar el Programa Nacional de Marketing, Comunicación y Relaciones Interinstitucionales de la ONAD de Paraguay.
- Los distintos actores del sistema deportivo nacional se comprometerán en la lucha contra el dopaje en el país.
- Relaciones interinstitucionales positivas y de colaboración continua en la lucha contra el dopaje en la región.


Dr. Agustín Casaccia
Presidente




Elizabeth Giménez
Coordinadora General